

Enfrentaría la CFE 14 competidores (Reforma 26/08/16)

Enfrentaría la CFE 14 competidores (Reforma 26/08/16) Por Karina Suárez Cd. de México México (26 agosto 2016).- La Comisión Federal de Electricidad (CFE) ya enfrenta la amenaza de 14 posibles competidores en la comercialización de energía entre grandes consumidores, un segmento que le representa actualmente 175 mil 579 millones de pesos al año. Sólo de junio a la fecha, cinco empresas han presentado su solicitud ante la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para convertirse en suministradores calificados, es decir, en comercializadores de electricidad para grandes empresas. Las nuevas posibles rivales que se apuntaron son Orden Cardinal, InterGen Soluciones Energéticas, Altener, Despacho de Energía y Potencia y BID Energy. De ellas, sólo InterGen Soluciones ya aseguró el permiso de la CRE. De octubre de 2015 a la fecha, 11 empresas, incluida la CFE, han sido autorizadas por la CRE para comercializar electricidad a grandes consumidores, definidos como aquellos que consumen más de un megawatt al año. En este segmento se encuentran las grandes empresas papeleras, siderúrgicas, mineras, entre otras. Algunas de las firmas que podrán hacer contratos de compra-venta de electricidad con privados son Energía Buenavista, Iberdrola, American Light and Power, Suministro Sustentable de Energía, EPG México, entre otros. Por lo que hasta ahora, oficialmente 14 empresas tienen la intención de competir en el segmento. Generadora Fénix, que obtuvo recientemente los permisos de generación eléctrica, aún no ha solicitado ante la CRE su permiso para convertirse en comercializador para suministro calificado, aunque su director, Marcos Ramírez Silva, ya externó su interés por atender a este tipo de clientes. José Antonio Prado, socio del despacho Holland and Knight, destacó que el alza reciente de tarifas eléctricas a comercio e industria por parte de la CFE está impulsando la operación de nuevos comercializadores y generadores eléctricos en México. "Si la tarifa de la CFE se sigue yendo para arriba, abre la oportunidad a que generadores o suministradores abran nuevos contactos y que se reactive el negocio de los acuerdos de compra de energía (eléctrica) a largo plazo", comentó. Precisó que para obtener un permiso en suministro calificado se requiere presentar un plan de negocios donde se explique cómo se va a obtener la energía que pretenden vender y un estudio del tipo de clientes que conformará su portafolio. Con ese permiso, las empresas acudirán al Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) para registrarse como participantes del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo